

Nuevo capítulo de una historia marcada con sangre y muertes en barrio Máximo Abá-solo

## Con una navaja, intentaron agredir a una joven integrante de la familia Salvatierra en un supermercado

Integrantes de la familia que lideran Nelson Salvatierra y su esposa María Elena, que el 12 de abril de 2009 perdieron a su hijo Nicolás a quien mataron de un certero disparo y que el pasado 28 de enero asesinaron también a balazos a su yerno Isaías Alvarado, a manos presuntamente de integrantes de la familia Enriquez, según acusan, volvieron a denunciar otro atentado contra uno de ellos, en este caso su hija Natalia.

“Esto fue antes del mediodía de ayer cuando fuimos a comprar a La Proveeduría de calle Huergo y se ve que adentro estaba la abuela con la hermana de Michael, el que está en el COSE; cuando entré a buscar la bolsa, Natalia venía atrás mío y quedó en la puerta de la salida del supermercado, y

esta chica ya tenía la navaja; cuando yo entro veo que se cae la góndola de la entrada y escucho a Natalia que gritaba que suelte la navaja, la abuela agarraba a Natalia y el policía que custodiaba el lugar solo miraba, no atinaba a desarmarla; luego esta chica salió corriendo y pasó a tirar la navaja a un patio” eran parte de las declaraciones de integrantes de la familia Salvatierra.

Este medio consultó luego en la Seccional Séptima por este nuevo capítulo de violencia desde donde manifestaron que hubo primero una denuncia por parte de la familia Enriquez por amenazas y lesiones, y que en un momento dado del mediodía de ayer integrantes de ambas familias se encontraron en la guardia de la Seccional

y que se vivieron momentos de suma tensión con amenazas incluidas por lo que tuvieron que interceder ante las dos partes y recibirles sendas denuncias en oficinas por separado para evitar males mayores.

Se trata de un hecho más de los muchos que desgraciadamente han protagonizado en los últimos tiempos y que pareciera no tener fin y que lamentablemente han terminado con vidas jóvenes.

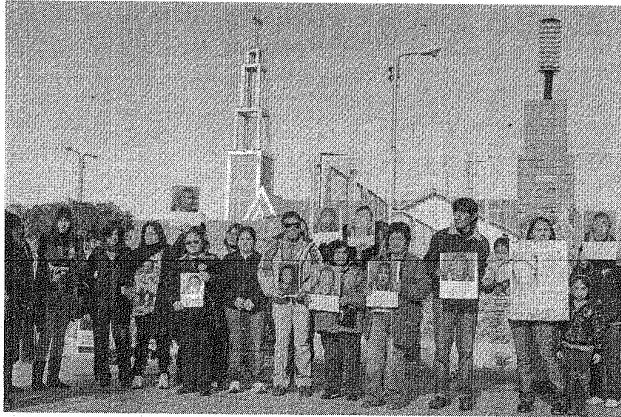
Los Salvatierra dicen seguir esperando que la Justicia tome resoluciones firmes de una vez por todas y que no quieren llorar otro familiar muerto. Piden a gritos por volver a vivir en paz, aunque continúan con la idea de mudarse, pero dicen que en el Municipio no les dan respuesta a su pedido de algún

terreno en algún lugar de zona norte.

**Con Mónica Chodil, madre de la desaparecida Mónica Acuña (22), como cabeza del reclamo a 12 años de su desaparición, un grupo de personas y familiares de los también desaparecidos Jorge Humberto Díaz (19) y Benjamín Paíro (73), caminaron en silencio en pedido de justicia. “Hay que aunar fuerzas y salir a buscar a nuestros desaparecidos”, afirmó Chodil. Denunció que en Comodoro Rivadavia “hay una organización que hace desaparecer a la gente y hay trata de blancas”.**

AYER AL MEDIODÍA UN GRUPO DE 30 PERSONAS SE CONCENTRO EN LA PLAZA DE LA ESCUELA 83 Y MARCHO POR LA CALLE SAN MARTIN

## Caminaron en silencio por los desaparecidos



A 12 años de la desaparición de Mónica Acuña, sus familiares y allegados continúan pidiendo justicia.

“Hay días que me levanto y tengo ganas de vivir y salir a buscar a mi hija. Otros días me quedo acostada y tengo ganas de morirme. Es como un cáncer que te consume por dentro”, relató ayer en la plaza de la Escuela 83, Mónica Chodil, la madre de Mónica Acuña, a doce años de su desaparición.

Las palabras de dolor de Chodil tocaron la piel de cada uno de los asistentes a la plaza. Apretando fuerte la imagen congelada de su hija que desapareció cuando tenía 22 años, sigue luchando.

Ayer unas 30 personas se reunieron en la plaza y desde allí caminaron por la calle San Martín en silencio y pidiendo justicia por los desaparecidos en democracia en Comodoro Rivadavia.

Los presentes acordaron juntarse todos los sábados a las 14 en la sede de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) para conformar una comisión de trabajo para llevar a cabo los reclamos por los desaparecidos.

Mónica Chodil, dice que no bajó los brazos antes ni los bajará ahora. Busca respuestas día a día. A pesar de las amenazas pregunta e investiga. Quiere saber de su hija. Aseguró que sin querer también se entera de muchos negocios desleales y por eso le da más impotencia.

El prendedor que lleva cerca de su corazón exhibe la cara de su hija desaparecida el 21 de julio de 1998 luego de festejar

el “Día del Amigo” con los compañeros del supermercado donde ella trabajaba como cajera.

La noche del 20 de julio, Mónica, además estudiante de Ciencias Económicas, le pidió prestado el auto a su papá pero el vehículo apareció abandonado al día siguiente en el barrio San Martín, sin rastros de ellas.

Las sospechas caen sobre un presunto entregador aunque en el caso no hubo mayores avances en estos doce años. Algunos altos jefes de la Policía están en la sospecha de Mónica Chodil, pero

reclama que nada se investiga.

Alicia Hernández Urrutia, una allegada a Mónica, impulsó la iniciativa de la marcha de ayer a través de la red social Facebook, al cumplirse 12 años de la desaparición de Mónica Acuña.

“Lamentablemente, después de Mónica acá en Comodoro sigue desapareciendo gente y esa es la impotencia que me da. Tengo que seguir luchando por mi hija. Y de la manera que sea encontrarla. Hay que aunar fuerzas y salir a buscar a nuestros desaparecidos”, insistió Chodil.

encuentra a nadie. Para mí acá hay una organización que hace desaparecer gente y hay trata de blancas. Mucha droga, hay mucho alcoholismo y mucha inseguridad. Queremos que esto se acabe y no sigan desapareciendo”, denunció Chodil frente a los familiares y los medios periodísticos.

“Anduve día y noche, por cielo y tierra, en acantilados, en helicóptero; buscando a mi hija y no tengo nada”, sostuvo abrazada a la foto de su hija.

### “HACEN DESAPARECER GENTE”

“Acá la justicia es muy lenta de acuerdo a nuestro sentimiento, nosotros queremos que se trabaje y que se investigue. Que no se pongan las causas en los archivos. Yo hace 12 años vengo luchando. Que la gente de Comodoro se saque la venda de los ojos y vea lo que está pasando”, reclamó Mónica.

“Lo que está pasando ahora se les fue de las manos, tanto a la Justicia como a la Policía. Yo no quiero que esto siga sucediendo porque si no nosotros no vamos a poder mandar nuestros hijos a un cine o a un baile, si no te la hacen desaparecer como me pasó a mí”, se lamentó.

“La gente es apática y no te da apoyo, pero ahora la gente se está dando cuenta de que desaparece gente y no se

Mara Díaz, hermana del desaparecido Jorge Humberto Díaz (19), quien desapareció el 23 de julio del 2006 también acompañó ayer en la marcha del silencio. “Nunca me supieron decir dónde puede estar y nunca se comunicó con nosotros. Nunca hubo avances en la causa. Nos dicen que si nosotros tenemos pistas de algo que le avisemos a ellos. Tenemos que investigar nosotros. Tenemos que juntarnos para luchar juntos”, afirmó.

Anabela Cárcamo, mientras tanto, es bisnieta de Benjamín Paíro (73) quien desapareció 8 de setiembre de 1999 y también reclamó: “ya pasaron once años de la búsqueda y nunca dieron respuesta de nada. Su casa sigue estando como él la dejó. Queremos que alguien nos dé una respuesta”, demandó.

FUE PRESENTADO AYER POR CAME

# Comodoro: la Cámara de Comercio apoya el proyecto regulatorio de los hipermercados

Lo dijo el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la ciudad petrolera. Sostuvo que la norma, que será presentada el mes próximo en el Congreso de la Nación, busca "asegurar la supervivencia del pequeño y mediano comercio local".

El presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia, Roberto Saffirio, manifestó su apoyo y el de esa entidad al proyecto que presentara ayer CAME en Buenos Aires, que tiende a regularizar la instalación de los hipermercados en el país. Sostuvo que lo que se busca con la norma, que será presentada en agosto en el Congreso nacional, "es asegurar la supervivencia del pequeño y mediano comercio local".

El dirigente mercantil dijo que sobre este tema se viene trabajando desde el pasado mes de noviembre y explicó que se trata de un proyecto de ley que acotará la cantidad de locales con los que podrá contar cada hipermercado en determinadas plazas y a su vez la superficie de estos.

"Apuntamos a frenar la expansión de las grandes cadenas que

## MODELO ROSARIO

Saffirio indicó que "el modelo mejor logrado hasta el momento en ese sentido es el de Rosario", y explicó que la ciudad santafesina fue una de las primeras en fijar nuevas reglas a la actividad de los supermercados dentro de sus límites.

Esto trajo a colación, explicó, que "las cámaras de supermercados con asiento en esa ciudad hayan rubricado un acuerdo para que se establezca una ordenanza que utilice el ya mencionado 'patrón ocho' como medida que fija el tamaño de los supermercados".



UN PROYECTO. ASEGURAN QUE LA INICIATIVA ESTÁ IMPULSADA POR DIVERSAS CÁMARAS EMPRESARIALES.

operan hoy en buena parte del país", aseveró y agregó que el objetivo fundamental "es asegurar la supervivencia del pequeño y mediano comercio local".

Aseguró que sin duda va a tener repercusión favorable porque en reiteradas oportunidades "mantuvimos reuniones y encuentros con muchos miembros de las cámaras legislativas del Congreso nacional y coinciden con nosotros".

Sobre esto anticipó que el proyecto ingresará en la Cámara de Diputados durante los primeros días de agosto.

Remarcó que la iniciativa está impulsada por entidades como la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Cámara Argentina de Supermercados (CAS), la Federación Argentina de Supermercados y Autoservicios (FASA) y el Centro Unión de Almaceneros. Además de casi un centenar de entidades comer-

ciales de todo el país, lo que "demuestra que no es una posición aislada de una cámara de comercio regional como la nuestra".

Saffirio también puntualizó que esta medida viene a suplir el vacío legal que rige desde los años 90, oportunidad en que "prácticamente se dereguló todo lo que tiene que ver con la actividad supermercadista y todos pudieron radicarse en cualquier lado, salvo en algunas pocas ciudades que

## LA INICIATIVA

### Proyecto regulatorio

El proyecto toma en cuenta el denominado "coeficiente ocho". Esto es, dividir la cantidad de habitantes que tiene una ciudad por ocho y de allí surge la cantidad de metros cuadrados que puede ser ocupada por los emprendimientos.

Asimismo si una cadena desea instalarse en ese punto, pero ya hay otras firmas que ocupan ese techo numérico, no podrá obtener la habilitación correspondiente dado que se considerará que la plaza está completa.

El proyecto de ley no es retroactivo, por lo que no se tocarán las inversiones que las cadenas han hecho hasta el momento.

A su vez se propone que se comiencen a fijar pautas regulatorias a partir de los 100 metros cuadrados.

tenían ordenanzas relativas, caso Comodoro Rivadavia".

Y explicó que "en la Argentina hay casi 1.1 millones de empleados de comercio. Las grandes superficies emplean a 90.000 personas, o sea menos del 10 por ciento del sector y la facturación que muestran casi empareja los números del comercio local, lo que muestra la desproporción existente". #

## RECLAMO DE JUSTICIA

## Desaparecidos con poca respuesta

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

**E**n Plaza Roca de Comodoro, un reducido grupo de personas se concentró en apoyo a las personas desaparecidas que se difundió a través de Facebook. Solamente familiares de Mónica Acuña; Benjamin Pairo, Miguel Linares y Eduardo Díaz se dieron cita a la hora señalada, aunque sin contar con el acompañamiento previsto a través de la red social. No obstante, la concentración se realizó con la consigna de organizar futuras acciones que eviten que estos casos queden impunes.

"Lamentamos el desinterés de la gente de la ciudad. Es evidente que no

se preocupan hasta que le toque a algún miembro de su familia", reconocieron los organizadores del encuentro que incluyó una movilización céntrica. Comodoro Rivadavia encabeza una triste estadística: es la ciudad de Argentina con más alto índice de desaparición de personas en la última década con 14 casos desde 1997.

Mónica Chodil, madre de Mónica Acuña, la cajera de La Anónima desaparecida el Día del Amigo hace 12 años, expresó con tristeza la situación que afectó a su familia: "Siento mucho que después de Mónica siga desapareciendo gente. Esa es la bronca y la impotencia que me da. Estoy con ganas de hacer muchas cosas, me

siento mejor de salud y sigo luchando por mi hija porque quiero encontrarla".

"Esta manifestación –agregó– era para reunir a la gente de los desaparecidos para aunar fuerzas y sobre todo, evitar que estas cosas sigan pasando. Pedimos que se trabaje y se investigue. La Justicia es muy lenta en relación a nuestro sentimiento. No queremos que las causas se archiven, que las cosas queden en la nada. Pido que los comodorenses se saquen la venda de los ojos, porque no hay tranquilidad y esto le puede pasar a cualquiera. Ni siquiera podremos mandar a nuestros hijos a un cine o a un baile".#



SIN COMPañIA. LOS FAMILIARES SE AUTOCONVOCARON A TRAVÉS DE FACEBOOK.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 22-07-2010	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

El PJ incorporó a la campaña la rebaja de precios

## Mercado común en plataforma

El aumento de precios permanente en la provincia, y la posibilidad de establecer un mercado común, se incorporó a la plataforma de campaña del PJ. Así lo confirmó Mario Daniele, que participa de las gestiones en el Mercado Central.

Enviar por mail

Imprimir esta nota

“Nosotros no somos autoridad ni provincial ni municipal, pero cuando uno está trabajando en un proyecto político trata de tener propuestas, conectarse con la información que manejan los que entienden del tema. Por eso nos conectamos con el Mercado Central. El estado nacional, municipal y provincial participan de la administración de ese mercado y lo que hacen es garantizar la cuestión sanitaria, que los productos sean de buena calidad, y marcar precios de referencia”, sostuvo.

Algo similar se prevé para Tierra del Fuego: “Vemos que el sector empresarial da aumentos salariales, el Estado también y los que se llevan los beneficios son los supermercadistas, que son cuatro o cinco formadores de precios. De ninguna manera queremos competir con esto, pero en el proyecto del justicialismo vamos a incorporar el tema de un mercado central que permita tener una política de precios, y regularlos por lo menos en treinta o cuarenta productos básicos de la canasta familiar”, aseveró.

Hipermercados

## Impulsan ley nacional para regular su instalación

La Comisión Nacional Intercámaras, que agrupa a entidades representativas del comercio de todo el país, presentó ayer un anteproyecto de ley para regular la instalación de hipermercados y grandes superficies.

Enviar por mail  
Imprimir esta nota



El titular de CAME, Osvaldo Cornide, encabezó una reunión en la sede de esa entidad, en la que la Comisión Nacional Intercámaras, que agrupa a entidades representativas del comercio de todo el país, presentó ayer un anteproyecto de ley para regular la instalación de hipermercados.

Buenos Aires, (Télam).- El objetivo de la iniciativa, que la semana próxima será presentada en las comisiones de PyME de las cámaras de Diputados y de Senadores, es "la defensa de la competencia, la libre elección del consumidor y la protección del sano desarrollo de las pequeñas y medianas empresas", según se indicó durante una conferencia.

La actividad se desarrolló en la sede de la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), en la Ciudad de Buenos Aires, y su titular, Osvaldo Cornide, consideró que "las inversiones de empresas multinacionales en el sector comercial no deben ser apoyadas, ya que regalan el mercado interno y quitan empleo".

El anteproyecto busca preservar a las PyME "amenazadas por formas de comercialización que tienden a la concentración económica, la distorsión de un mercado determinado o una sobreoferta excesiva y perjudicial de bienes de cualquier tipo".

Participaron en la conferencia directivos de la Federación Argentina de Supermercados; la Cámara Argentina de Supermercados; la Federación de Almaceneros de Buenos Aires; la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires; y la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME), entre otras entidades.

El dirigente de APYME y director de Industria y PyME de la provincia de Entre Ríos, Aldo Bachetti, destacó que "a partir de ahora vendrá un arduo trabajo parlamentario y tendremos que enfrentar los lobbies de los hipermercados".

Bachetti recordó que en junio pasado se reglamentó la ley entrerriana 9.393, promulgada en 2001, que sirve como antecedente para regular la instalación de hipermercados.

El anteproyecto prevé un coeficiente por el cual se divide la cantidad de habitantes de una ciudad, para determinar los metros cubiertos que puede haber para la venta de hipermercados.

En localidades de 100 mil a 500 mil habitantes se considerará gran superficie a los comercios que excedan los mil metros cuadrados; y 1.200 metros cuadrados en las ciudades de uno a dos millones de habitantes.

El anteproyecto también impulsa la realización de audiencias públicas y la medición del impacto socioeconómico, cultural y ambiental de las instalaciones de hipermercados.

La iniciativa busca asimismo regular las cadenas de distribución, es decir, las firmas de ventas mayoristas o minoristas que pertenezcan a un mismo grupo económico o estén conformados por un conjunto de locales de venta.

A partir de su presentación en el Congreso el anteproyecto se hará conocer a cada uno de los legisladores nacionales, se indicó en la conferencia de prensa.

Se aclaró, además, que la medida propuesta no tiene carácter retroactivo, de modo que en ningún caso se revisará la situación de los establecimientos calificados como grandes superficies comerciales que ya estén instalados y funcionando.

Los dirigentes destacaron la necesidad de preservar los puestos de trabajo y recordaron que la apertura de dos hipermercados en el partido bonaerense de San Martín provocó la desaparición del 30% de los comercios de la zona y la pérdida de 8 mil empleos, frente a los 1.300 creados.

"A la vez, esas grandes superficies comerciales y cadenas de distribución, con su impresionante poder de compra, se constituyen en formadores de precios, lo que les permite establecer mecanismos de

comercialización engañosos, que a la postre perjudican a los consumidores", concluyeron los promotores de la regulación.

## En Viedma hubo aumentos cuatro veces superiores a los del Indec

*La inflación nacional había sido marcada en 0,7 por ciento.*

**Viedma.** La inflación de Viedma cuadruplicó a la nacional en el último mes de junio.

Según los datos de la dirección de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro, el índice de precios al consumidor (IPC) de la capital provincial el mes pasado trepó a los 2,63 por ciento, cuando la inflación del Indec marcó 0,7 por ciento.

Además, el caso de Viedma toma mayor relevancia si se la compara con la otra ciudad en la que se mide el IPC en Río Negro, que es General Roca. En aquella ciudad valletana, el índice llegó a 1,63, exactamente un punto por debajo de la capital rionegrina.

### Manteca al techo

El impulso máximo al crecimiento del índice de precios en Viedma estuvo dado por la manteca, que aumentó un 28 por ciento, aunque es un producto que escasea en supermercados y despensas de la región. Luego se ubicó el aceite, con una suba del 17 por ciento.

Del otro lado de la pirámide bajaron su precio el cerdo (-7,1 por ciento) y el zapallo, la harina y el pollo (-3).

### El acumulado

En los primeros seis meses de 2010, el aumento acumulado del IPC arrojó la friolera de 12,4 por ciento, contra el 4,4 por ciento del índice que el Instituto Nacional de Estadística y Censos toma en el Gran Buenos Aires.

En Viedma, el mes de mayor inflación fue febrero, con 2,84 por ciento. Luego viene junio, abril con 2,33 por ciento, mayo (2,11), marzo (1,95) y enero (0,54).

Junto con febrero, el IPC de la capital provincial del mes pasado es el más alto desde los meses de febrero, marzo y abril de 2008, en los que había superado el 4 por ciento.

El IPC rionegrino es distinto al del Indec. Mide cien productos y todos tienen igual ponderación, mientras que la medición del instituto nacional le da mayor relevancia a unos sobre otros. No obstante, bien sirven de medida, una y otra estadística, para trazar alguna comparación.

Para los próximos días se espera conocer la Encuesta Permanente de Hogares, que mide, entre otros rubros, la desocupación trimestral en la comarca Viedma-Patagones.



Ir al mercado, la medición palpable de la inflación.

### Manteca

(28 por ciento)

Se mide el paquete de 200 gramos, muy difícil de conseguir actualmente en la ciudad, sobre todo si se buscan primeras marcas. El precio promedio supera los 7 pesos.





### **Aceite**

(17 por ciento)

Se toma en la muestra la botella de litro y medio. El precio promedio roza los ocho pesos, según el cálculo de los verificadores de precios de Estadística y Censos de la provincia.



### **Cordero (15 por ciento)**

El gusto por la carne ovina también tuvo una mala noticia. Aumentó más del 15 por ciento y el precio promedio registrado superó los 25 pesos. Los cortes vacunos, de parabienes.



### **Corte de pelo de hombre**

(14,5 por ciento)

Ponerse lindos es más caro para ellos. Claro, que el índice no registra la peluquería para ellas, siempre bastante más "salada". Precio promedio: 21 pesos.



### **Cuaderno**

(10 por ciento)

A pesar de estar bien entrado el ciclo lectivo, el aumento de cuadernos el mes pasado sorprendió. El precio promedio de la unidad medida fue superior a los diez pesos.



**Costilla de cerdo (-7 por ciento)**

Bajó la exquisitez de la carne de cerdo, según el índice de precios viedomense. Igual, sigue siendo un corte caro ya que el precio promedio es mayor a los 31 pesos.



**Zapallo amarillo (-3,5 por ciento)**

La verdura bajó por ser un producto estacional. Precio promedio: 2,50 el kilo. En el tercer lugar de los productos que bajaron está la harina de trigo, cuarto el pollo y quinto el jabón común.



Medio: El Cordillerano – Bariloche	Fecha: 22-07-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

## **Piden no consumir medallones de carne “Bif-Lito”**

El Instituto Nacional de Alimentos, a través del comunicado de Retiro N° 19-10, comunicó que la empresa Frigorífico GUIALE S.A. realizó el retiro voluntario de las góndolas de comercialización de su producto “medallón de carne vacuna, marca Bif-Lito”.

La medida fue adoptada por la empresa después que el Departamento Registro y Control de Alimentos de la Fiscalización Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, informara la detección de Salmonella en el Lote N°: L-2, con fecha de elaboración el 7 de julio pasado. La bacteria no fue detectada, sin embargo, por la Dirección Provincial de Fiscalización Sanitaria de la Provincia de Buenos Aires, organismo que constató que el producto del lote involucrado responde a las exigencias del Código Alimentario Argentino, como se indicó por Nota N° 1132/10 del Departamento de Vigilancia Alimentaria.

El análisis fue realizado a muestras obtenidas en una inspección llevada a cabo en el establecimiento elaborador. Por estos motivos, y a manera preventiva, el Ministerio de Salud de Río Negro, a través de su Coordinación Provincial de Salud Ambiental, solicita a la población que, de contar con este producto y lote en sus domicilios, se abstenga de consumirlo.

---

### **Información del producto**

Medallón de carne vacuna, marca “Bif-Lito”, RNPA N° 02-553475, Lote N°: L-2, fecha de elaboración: 07/04/10, conservación: 5 meses a -18° C. Elaborado por Frigorífico Guiale S.A., RNE N° 02-032751, Presidente Ortiz 2161, Parque Industrial de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires.